Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHmrosas MIGUEL ANGEL ROSAS RIVERA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Fecha y Hora Sistema: 2024-06-07-9:18 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	1087024	**Fecha Registro:**	2024-06-07	**Unidad / Subunidad ejecutora:**			24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**		No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:** 123924
Valor Inicial:	42.066.885,56	**Valor Total Operaciones:**	0,00				**Valor Actual:**	42.066.885,56	**Saldo x Ordenar:** 42.066.885,56
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00				**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:** 0,00
Valor Deducciones:	1.943.320,00	**Valor Neto:**	40.123.565,56				**Valor IVA:**	6.716.561,56	**Nro. Cdp:** 20824
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00				**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:** 35076

TERCERO

Identificacion:	901735551	**Razon Social:**	CONSORCIO AMV C&C	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	474300001	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA S. A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	1141324	**Tipo:**	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FCYC 11	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2024-06-06

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
12-21 SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN VIAL EN VÍAS PRIMARIAS - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	42.066.885,56	0,00	42.066.885,56	42.066.885,56

Objeto:	DTNAR CON 2654/2023 ACTA No. 9 FINAL PERIODO DEL 1 AL 15 DE ABRIL DE 2024 RP123924;20;42066886 RADICADO 5311

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
00 GESTION GENERAL DE PAC	9-1 INVERSION PROPIOS CSF	2024-06-28	Generada	42.066.885,56

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	**IDENTIFICACION**	**NOMBRE BENEFICIARIO**	**BASE GRAVABLE**	**TARIFA**	**VALOR DEDUCCION**	**SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR**
2-01-04-02-01-01 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - HONORARIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	6.716.561,56	15,000 %	1.007.484,00	1.007.484,00
2-03-80-01 PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	NIT 899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	35.350.324,00	0,500 %	176.752,00	176.752,00
2-01-04-01-25 RETEFUENTE-CONSULTORÍA DE OBRA PÚBLICA PERSONAS JURÍDICAS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	35.350.324,00	2,000 %	707.006,00	707.006,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 800099127	MUNICIPIO DE RICAURTE	4.619.747,00	0,800 %	36.958,00	36.958,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 800099095	MUNICIPIO DE IPIALES	2.800.004,00	0,540 %	15.120,00	15.120,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
b219b26f867a28842962c1dfcd739d872507685cdeb9365d60451a4deab1d13f47ab54771fcf755e99716e1b7a64385b

Número de Factura: FCYC-11
Fecha de Emisión: 04/06/2024
Fecha de Vencimiento: 19/06/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSORCIO AMV C&C
Nombre Comercial: CONSORCIO AMV C&C
Nit del Emisor: 901735551
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7112

País: Colombia
Departamento: Tolima
Municipio / Ciudad: Ibagué
Dirección: MZ 30 CA 7 URB SIMON BOLIVAR ET 1
Teléfono / Móvil: 3168776408
Correo: amvfacturacioncyc@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800215807
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-15;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CLL 25 G N 73B-90
Teléfono / Móvil: 3005089010
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	001	Acta de Costos No. 9 FINAL Correspondiente al periodo del 1 al 15 de Abril de 2024 Cuyo Objeto es ADMISNITRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO GRUPO AMV 2 LOTE 2	NIU	1,00	$ 35.350.324,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.716.561,56	19.00			$ 35.350.324,00

Notas Finales

OBSERVACIONES: #$24-02-00;2654-2023;mceron@invias.gov.co#$
REGISTRO PRESUPUESTAL: 123924 DE 03-04-2024
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2024-06-04 16:03:13
Documento generado el: 2024-06-04 16:03:13
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			35.350.324,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			35.350.324,00
IVA			6.716.561,56
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			6.716.561,56
Total neto factura (=)			42.066.885,56
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	42.066.885,56

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764054667068 Rango desde: 1 Rango hasta: 30 Vigencia: 2024-08-28

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 06/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO | **ACTA No.** 9 - FINAL | **ACTA FINAL** ☑ | **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 35.350.324,00 | **PERIODO:** DEL 01 AL 15 DE ABRIL DE 2024

CONTRATO DE CONSULTORIA No.: 2654 DE 2023

OBJETO: ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARREETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO GRUPO AMV 2 LOTE 2

CONSULTOR: CONSORCIO AMV C&C

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA

CONTRATO DE OBRA No: 3201 de 2023, 3199 de 2023, 3202 de 2023 y 3223 de 2023

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS CAMINEROS LTDA ; COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS CAMINANTES LTDA; COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO AZUFRAL DE SANTANDER LTDA.; COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO VIAL ACIAL INDÍGENA LTDA

PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/08/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 382.167.249,00 (Según contrato principal)

VALOR $ 579.016.327,00

PLAZO ACUMULADO: 8 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15 DE ABRIL DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): (1) $ 143.312.718,00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): (2) $ 53.536.360,00

No. de Orden	CANTIDAD (1)	CARGO / OFICIO	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL (2)	Prima Regional (3)	PARTICIPACION TOTAL (H-Mes) (4)	VALOR PARCIAL ($) (1)*((2)+(3))*(4) =5	ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 06 del 12 de Abril de 2024		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
							Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
1	1	Ingeniero Residente	$ 6.600.000,00		4,00	$ 26.400.000,00			7,9000	$ 52.140.000,00	0,5000	$ 3.300.000,00	7,9000	$ 52.140.000,00
2	1	Ingeniero Auxiliar I	$ 4.200.000,00		4,00	$ 16.800.000,00			7,9300	$ 33.306.000,00	0,5000	$ 2.100.000,00	7,9300	$ 33.306.000,00
3	1	Ingeniero Auxiliar II	$ 2.900.000,00		4,00	$ 11.600.000,00			7,5000	$ 21.750.000,00	0,5000	$ 1.450.000,00	7,5000	$ 21.750.000,00
4		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)	$ 16.776.000,00			$ 16.776.000,00								
5		Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 6.990.000,00											
6		Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ 6.990.000,00											
7		Especialista en Estructuras	$ 6.990.000,00											
8		Especialista ambiental	$ 6.990.000,00											
9		Especialista en Vias y/o Pavimentos	$ 6.990.000,00											
10		Especialista en Diseño Geometrico	$ 6.990.000,00											
		PERSONAL AUXILIAR												
11	1	Inspector SISO	$ 2.150.000,00		2,00	$ 4.300.000,00			2,0000	$ 4.300.000,00			2,0000	$ 4.300.000,00
12	1	Auxiliar Administrativo o Secretaria	$ 1.356.000,00		4,00	$ 5.424.000,00			8,0000	$ 10.848.000,00	0,5000	$ 678.000,00	8,0000	$ 10.848.000,00
13	2	Conductor	$ 1.414.000,00		4,00	$ 11.312.000,00			7,6800	$ 21.719.040,00	0,5000	$ 1.414.000,00	7,6800	$ 21.719.040,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL= SUMATORIA DE (5) = (6)				**$ 92.612.000,00**				**$ 144.063.040,00**		**$ 8.942.000,00**		**$ 144.063.040,00**
		FACTOR MULTIPLICADOR (7)				**2,40**				**2,40**		**2,40**		**2,40**
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6)+(7) = (A)				**$ 222.268.800,00**				**$ 345.751.296,00**		**$ 21.460.800,00**		**$ 345.751.296,00**

No. de Orden	CANTIDAD (8)	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($) (9)	TIEMPO DE UTILIZACION TOTAL (10)	VALOR PARCIAL ($) (1)*((2)+(3))*(4) =5	ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 06 del 12 de Abril de 2024		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
							Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS												
		VIATICOS												
14	1	Ingeniero Residente	dia	$ 242.300,00	10,00	$ 2.423.000,00								
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS												
15	2	Vehiculo tipo campero o camioneta de color gris platino o similr (incluyendo combustible) y cuyo modelo sea hasta (10) años anteriores al año de suscripcion del contrato	mes	$ 6.025.000,00	4,00	$ 48.200.000,00			7,6500	$ 92.182.500,00	0,5000	$ 6.025.000,00	7,6500	$ 92.182.500,00
		OTROS COSTOS												
16	1	Insumos como pintura,cemento,concreto,malla para gaviones,materiales para postes de referencia. Etc., para la realizacion de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario	Global S/comprobante	$ 6.850.000,00	1,00	$ 6.850.000,00			3,9210	$ 26.858.850,00	0,8860	$ 6.069.100,00	3,9210	$ 26.858.850,00
17	1	Transportes aereos y terrestres	Global S/comprobante	$ 5.390.373,00	1,00	$ 5.390.373,00								
18	1	Oficina (incluye dotación y servicios públicos)	mes S/comprobante	$ 1.985.000,00	4,00	$ 7.940.000,00			8,0000	$ 15.880.000,00	0,5000	$ 992.500,00	8,0000	$ 15.880.000,00
19	1	Papeleria,CDs,DVDs,edicion informes,fotocopias,fotografias,etc	mes S/comprobante	$ 215.000,00	4,00	$ 860.000,00			3,6590	$ 786.685,00	0,1210	$ 26.015,00	3,6590	$ 786.685,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	06/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO **ACTA No.** 9 - FINAL **ACTA FINAL** ☐ **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 35.350.324,00 **PERIODO:** DEL 01 AL 15 DE ABRIL DE 2024

20	1	Comunicaciones	mes S/comprobante	$ 350.000,00	4,00	$ 1.400.000,00			7,1920	$ 2.517.200,00	0,4660	$ 163.100,00	7,1920	$ 2.517.200,00
21	1	Capacitacion microempresa	mes S/comprobante	$ 424.000,00	4,00	$ 1.696.000,00			4,1590	$ 1.763.416,00	0,9090	$ 385.416,00	4,1590	$ 1.763.416,00
22	1	Peajes	mes S/comprobante	$ 445.200,00	4,00	$ 1.780.800,00			0,8470	$ 377.084,00	0,1590	$ 70.787,00	0,8470	$ 377.084,00
	TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11)= (B)					**$ 76.540.173,00**				**$ 140.365.735,00**		**$ 13.731.918,00**		**$ 140.365.735,00**
No. de Orden	**CANT (12)**	**CONCEPTO**	**UNIDAD**	**COSTO ($) (13)**	**TIEMPO DE UTILIZACION TOTAL (14)**	**VALOR PARCIAL ($) (12)*(13)*(14)**								
	OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO													
23	1	Provision para estudios menores, topografia y/o laboratorios, toma de muestras de campo,etc.	**global (NO MODIFICABLE en la propuesta y se pagara según comprobante)**	$ 19.037.976,00	1,00	$ 19.037.976,00				$ -				
24	1	Señales temporales incluyendo cinta marcada, vallas	global (Según comprobante de pago)	$ 1.562.000,00	1,00	$ 1.562.000,00			0,2889	$ 451.311,00	0,1009	$ 157.606,00	0,2889	$ 451.262,00
25	1000	Plegables	unidad	$ 1.740,00	1,00	$ 1.740.000,00								
	AJUSTE AL PESO									$ 0,02000				
	TOTAL OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO = SUMATORIA DE (15)=(C)					**$ 22.339.976,00**				**$ 451.311,02**		**$ 157.606,00**		**$ 451.263,00**
	COSTO BASICO (A) + (B) + (C) = (D)					**$ 321.148.949,00**				**$ 486.568.342,02**	Subtotal costos básicos	**$ 35.350.324,00**		**$ 486.568.294,00**
	IVA (D) = (E)					$ 61.018.300,00				$ 92.447.984,98		$ 6.716.561,56		$ 92.447.975,86
	COSTO TOTAL = (D) + (E) = (F)					**$ 382.167.249,00**				**$ 579.016.327,00**	Costo Total	**$ 42.066.885,56**		**$ 579.016.269,86**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

Valor Anticipo Otorgado	$ -	0,00%
Valor Amortizado Presenta Acta	$ -	0,00%
Valor Amortizado Acumulado	$ -	0,00%
Valor Saldo por Amortizar	$ -	0,00%

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 35.350.324,00

VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 35.350.324,00

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	21.460.800,0000	$ 4.077.552,00	$ 25.538.352,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	13.731.918,0000	$ 2.609.064,42	$ 16.340.982,42
OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	157.606,0000	$ 29.945,14	$ 187.551,14
*			
VALOR TOTAL PRESENTE MES	**35.350.324,0000**	**$ 6.716.561,56**	**$ 42.066.885,56**

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 42.066.885,56

(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: **CUARENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS**

OBSERVACIONES

NINGUNA

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de interventoría se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de "Observaciones" del presente formato.
2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor.
5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
7. Las dedicaciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,

Firma:

Nombre: **GERSON POLOCHE MOSQUERA**
Representante Legal o su Apoderado
Consultoría
Matrícula Profesional No.: 70202-128485 TLM

Nombre: **UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-77462 NRÑ

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTION INTETRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO

VALOR BÁSICO ACTA DE COSTOS: $ 35.350.324,00

PERIODO MES: DEL 01 AL 15 DE ABRIL DE 2024

	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	6-may-24	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	Ing. UVEIMAN LAGOS		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	28-may-24	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	Ing. UVEIMAN LAGOS		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL	28-may-24	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	Ing. MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES	Firmado digitalmente por MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES	
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL INTERVENTOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	28-may-2024	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	Ing. MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES	Firmado digitalmente por MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES	

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2654 DE 2023

OBJETO: ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO GRUPO AMV 2 LOTE 2

INTERVENTOR: CONSORCIO AMV C&C **NIT.** 901.735.551 - 1

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA A, MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES como DIRECTORA TERRITORIAL NARIÑO (Indicar el ordenador del pago) AUTORIZA EL PAGO A: CONSORCIO AMV C&C

VALOR TOTAL A PAGAR: $ 42.066.885,56 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo) VALOR EN LETRAS: CUARENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS

CORRESPONDIENTE AL ACTA: 9 - FINAL (Indicar No. del Acta de Costos) **DEL PERIODO** DEL 01 AL 15 DE ABRIL DE 2024 (Indicar el periodo del Acta) y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

Firma	Firma: Firmado digitalmente por MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES	Firma	Firma: Firmado digitalmente por MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES
Nombre: **UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA**	Nombre: **MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES**	Nombre: N.A	Nombre: **MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES**
Matrícula profesional No.: 52202 - 77462 NRÑ	Matrícula profesional No.: 52202 - 77458 NRÑ	Matrícula profesional No.: N.A	Matrícula profesional No.: 52202 - 77458 NRÑ
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA	DIRECTORA TERRITORIAL	GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	ORDENADOR DEL PAGO
Fecha firma:	Fecha firma:	Fecha firma:	Fecha de Firma:
(Suscribe según su competencia)	(Suscribe según su competencia)	(Suscribe según su competencia)	

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

CONTRATO N°: 2654 DE 2023

		%	**TIPO PAGO:**		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO			ACTA DE OBRA			
PAGO ANTICIPADO			ACTA DE INTERVENTORIA	X	9 - FINAL	DEL 01 AL 15 DE ABRIL DE 2024
DESEMBOLSO			ACTA DE AJUSTE			
			PRESTACION DE SERVICIOS			
			OTRO			
			CUAL?			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	911423 de 2023-08-03	RUBRO No.	C-2401-0600-103-0-2401054-02	RECURSO No.	21	VALOR AFECTADO	$ -
No. COMPROMISO	123924 de 2024-03-04	RUBRO No.	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	RECURSO No.	20	VALOR AFECTADO	$ 42.066.885,56
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	$ -
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	$ -
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	$ -

TOTAL ACTA **$ 42.066.885,56**

SUPERVISOR DEL CONTRATO
Nombre: UVEIMAN HERNANDO LAGO VELA
Matricula No. 52202 - 77462 NRÑ
Supervisor de Contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL**	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N° 2654 DE 2023 **CONTRATISTA** CONSORCIO AMV C&C

OBJETO DEL CONTRATO : ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARREETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO GRUPO AMV 2 LOTE 2

Acta N° 9 - FINAL Valor basico $ 35.350.324,00 **Período** DEL 01 AL 15 DE ABRIL DE 2024

Valor Incluido Iva $ 42.066.885,56

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	1002	JUNIN - TUQUERRES			$ 29.332.436,75	$ 29.332.436,75
2	1701	GUACHUCAL - EL ESPINO			$ 3.512.308,31	$ 3.512.308,31
3	0801	GUACHUCAL - IPIALES			$ 7.397.605,12	$ 7.397.605,12
4	25NR01	IPIALES - LAS LAJAS			$ 1.824.535,38	$ 1.824.535,38
5						
6						
7						
8						
		TOTALES	**$**	**$**	**$ 42.066.885,56**	**$ 42.066.885,56**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO DE CALDAS		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
800099061-7	MUNICIPIO 1	BARBACOAS	$ 4.769.555,12	$ 4.008.029,51
800099127-4	MUNICIPIO 2	RICAURTE	$ 5.497.498,95	$ 4.619.747,01
800099108-4	MUNICIPIO 3	MALLAMA	$ 13.416.918,61	$ 11.274.721,52
800099149-6	MUNICIPIO 4	SAPUYES	$ 5.271.842,58	$ 4.430.119,81
800099152-9	MUNICIPIO 5	TUQUERRES	$ 2.412.596,08	$ 2.027.391,66
800015689-1	MUNICIPIO 6	GUACHUCAL	$ 3.490.524,86	$ 2.933.214,17
800099070-3	MUNICIPIO 7	CUASPUD CARLOSAMA	$ 1.560.323,67	$ 1.311.196,36
800099052-0	MUNICIPIO 8	ALDANA	$ 2.315.619,79	$ 1.945.898,98
800099095-7	MUNICIPIO 9	IPIALES	$ 3.332.005,92	$ 2.800.004,97
	TOTAL DEPARTAMENTO DE CALDAS		**$ 42.066.885,56**	**$ 35.350.324,00**

NIT	DEPARTAMENTO 2		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	TOTAL DEPARTAMENTO 2			

NIT	DEPARTAMENTO 3		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	TOTAL DEPARTAMENTO 3			

GERSON POLOCHE MOSQUERA
Representante Legal
C.C. 14.139.339 Expedida en Ibague
Matricula No. 70202 - 128485

UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matricula No. 52202 - 77462 NRÑ

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2654 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO AMV C&C

MES INFORME MENSUAL: DEL 01 AL 15 DE ABRIL DE 2024 **PROYECTO:** ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARREETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO GRUPO AMV 2 LOTE 2

CONTRATO DE OBRA No: 3201 de 2023, 3199 de 2023, 3202 de 2023 y 3223 de 2023 **CONTRATISTA:** NA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	911423 de 2023-08-03	C-2401-0600-103-0-2401054-02	11	Nacion	Principal	$ 191.083.624,00	$ 38.498.173,08
2023	911423 de 2023-08-03	C-2401-0600-103-0-2401054-02	21	Propios	Principal	$ 191.083.624,00	$ -
2023	911423 de 2023-08-03	C-2401-0600-103-0-2401054-02	21	Propios	Adicional No. 1	$ 143.312.718,00	$ 18.520.597,62
2023	123924 de 2024-03-04	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	Propios	Adicional No. 2	$ 53.536.360,00	$ -
			TOTAL			**$ 579.016.326,00**	**$ 57.018.770,70**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 579.016.326,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								911423 de 2023-08-03	$ 382.167.249,00			
1	DEL 16 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	$ 20.708.516,00	$ 3.934.618,04	$ 24.643.134,04	$ -	$ 24.643.134,04	$ -		$ 357.524.114,96	$ 357.524.114,96	4/09/2023	PAGADA
2	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	$ 58.641.910,00	$ 11.141.962,90	$ 69.783.872,90	$ -	$ 69.783.872,90	$ -		$ 287.740.242,06	$ 287.740.242,06	4/10/2023	PAGADA
3	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	$ 59.286.820,00	$ 11.264.495,80	$ 70.551.315,80	$ -	$ 70.551.315,80	$ -		$ 217.188.926,26	$ 217.188.926,26	3/11/2023	PAGADA
4	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	$ 68.936.248,00	$ 13.097.887,12	$ 82.034.135,12	$ -	$ 82.034.135,12	$ -		$ 135.154.791,14	$ 135.154.791,14	5/12/2023	PAGADA
5	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	$ 65.727.308,00	$ 12.488.188,52	$ 78.215.496,52	$ -	$ 78.215.496,52	$ -		$ 56.939.294,62	$ 56.939.294,62	DICIEMBRE 2023	PAGADA
									$ 200.252.012,62	$ 200.252.012,62		Se realiza adición 01 por valor de $143.312.718,00, al registro presupuestal 911423 de 2023-08-03
6	DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024	$ 58.068.400,00	$ 11.032.996,00	$ 69.101.396,00	$ -	$ 69.101.396,00	$ -		$ 131.150.616,62	$ 131.150.616,62	5/02/2024	PAGADA
7	DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024	$ 62.295.668,00	$ 11.836.176,92	$ 74.131.844,92	$ -	$ 74.131.844,92	$ -		$ 57.018.771,70	$ 57.018.771,70	5/03/2024	PAGADA
								123924 de 2024-03-04	$ 110.555.131,70	$ 110.555.131,70		Se realiza adición 02 por valor de $53.536.360,00, al registro presupuestal 123924 de 2024-03-04
8	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024	$ 57.553.100,00	$ 10.935.089,00	$ 68.488.189,00		$ 68.488.189,00			$ 42.066.942,70	$ 42.066.942,70	4/04/2024	EN TRAMITE
9	DEL 01 AL 15 DE ABRIL DE 2024	$ 35.350.324,00	$ 6.716.561,56	$ 42.066.885,56		$ 42.066.885,56			$ 57,14	$ 57,14	6/05/2024	EN TRAMITE
TOTALES		**$ 486.568.294,00**	**$ 92.447.975,86**	**$ 579.016.269,86**	**$ -**	**$ 579.016.269,86**	**$ -**	**-**	**$ 57,14**	**$ 57,14**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 345.751.296,00	$ 65.692.746,24	$ 411.444.042,24
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 140.365.735,00	$ 26.669.489,65	$ 167.035.224,65
OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	$ 451.263,00	$ 85.739,97	$ 537.002,97
VALOR TOTAL	**$ 486.568.294,00**	**$ 92.447.975,86**	**$ 579.016.269,86**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **GERSON POSADA MOSQUERA**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 52202-128485 TLM

Firma
Nombre: **UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-77462 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	6/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2654 DE 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO AMV C&C

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DEL 01 AL 15 DE ABRIL DE 2024

PROYECTO: ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARREETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO GRUPO AMV 2 LOTE 2

CONTRATO DE OBRA No.: 3201 de 2023, 3199 de 2023, 3202 de 2023 y 3223 de 2023

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS CAMINEROS LTDA ; COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS CAMINANTES LTDA; COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO AZUFRAL DE SANTANDER LTDA.; COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO VIAL ACIAL INDÍGENA LTDA

NOMBRE ARL: SURA ARL

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO - CONFAMILIARNARIÑO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																																			% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ALEXANDRA ARCOS GOMEZ	67.018.028	Ingeniero Residente	$ 6.600.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		50%	CONOSRCIO AMV C&C	$ 3.300.000,00	$ 229.700,00	V	SANITAS	9465463894	$ 132.000,00	PORVENIR	9465463894	$ 528.000,00	$ 132.000,00	$ -	$ -	NA
2	MAYA MALIYER DELGADO BRAVO	1.081.593.654	Ingeniro auxiliar	$ 4.200.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		50%	CONOSRCIO AMV C&C	$ 2.100.000,00	$ 146.200,00	V	NUEVA EPS	9465463894	$ 84.000,00	COLPENSIONES	9465463894	$ 336.000,00	$ 84.000,00	$ -	$ -	NA
3	ANDREE JULIETH BASTIDAS BASTIDAS	1.088.738.346	Ingeniro auxiliar II	$ 2.900.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		50%	CONOSRCIO AMV C&C	$ 1.450.000,00	$ 101.000,00	V	SANITAS	9465463894	$ 58.000,00	COLPENSIONES	9465463894	$ 232.000,00	$ 58.000,00	$ -	$ -	NA
4	SAMANTHA CAROLINA GARZON MARTINEZ	59.312.132	Auxiliar Administrativo	$ 1.356.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		50%	CONOSRCIO AMV C&C	$ 678.000,00	$ 3.600,00	I	SANITAS	9465463894	$ 27.200,00	PORVENIR	9465463894	$ 108.500,00	$ 27.200,00	$ -	$ -	NA
5	MARCO AURELIO ARTURO NARVAEZ	98.395.859	Conductor	$ 1.414.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		50%	CONOSRCIO AMV C&C	$ 707.000,00	$ 49.300,00	V	EMSSANAR	9465463894	$ 28.300,00	PORVENIR	9465463894	$ 113.200,00	$ 28.300,00	$ -	$ -	NA
6	JOSE FERNANDO CASTRO ROSERO	87.067.486	Conductor II	$ 1.414.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		50%	CONOSRCIO AMV C&C	$ 707.000,00	$ 49.300,00	V	SANITAS	9465463894	$ 28.300,00	PROTECCION	9465463894	$ 113.200,00	$ 28.300,00	$ -	$ -	NA
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 17.884.000,00**																																											

El Interventor adiunta la certificación de fecha 3/05/2024 a la que se refiere la nota 9 del oresente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **GERSON MAURICIO MOSQUERA**
Representante Legal
C.C. 14.139.339 de Ibagué - Tolima
Matrícula Profesional No.: 70202 - 128485 TLM

Firma
Nombre: **UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202 - 77462 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial.

CONSORCIO AMV
C&C
NIT. 901.735.551 - 1

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

San juan de pasto – Nariño, 03 de mayo de 2024.

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
San juan de pasto – Nariño

Yo, **GERSON POLOCHE MOSQUERA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 14.139.339 expedida en Ibagué - Tolima, en mi condición de Representante Legal del CONSORCIO AMV C&C identificado con NIT No. 901.735.551 – 1, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, y Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad del juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 15 de abril de 2024, correspondiente al Acta de Costos Nº 9 - Final, en la ejecución del Contrato No. 2654 de 2023, cuyo objeto es: ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARREETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO GRUPO AMV 2 LOTE 2. De acuerdo con la información contenida en la planilla No. 9465463894, correspondiente al personal de nómina del Consorcial cual represento.

La presente se expide en la ciudad de Ibagué – Tolima a los (03) días del mes de mayo de 2024.

Atentamente,

GERSON POLOCHE MOSQUERA
C.C. 14.139.339 De Ibagué – Tolima
Rep. Legal Consorcio AMV C&C.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14944218686

(415)7707212489984(8020) 000001494421868 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 3 5 5 5 1	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO AMV C&C

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
MZ 30 CA 7 URB SIMON BOLIVAR ET 1

42. Correo electrónico amvfacturacioncyc@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 8 7 7 6 4 0 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 1 1 2	2 0 2 3 0 7 1 4					

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																				

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 09 - 05 / 12 : 07: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14944218686

(415)7707212489984(8020) 000001494421868 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 3 5 5 5 1	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 0 5 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 3 0 5 3 0
81. Hasta	2 0 2 4 1 1 1 4

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 7 2 4		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14944218686

(415)7707212489984(8020) **000001494421868 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 3 5 5 5 1	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 5 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 4 1 3 9 3 3 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
POLOCHE	MOSQUERA	GERSON	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 5 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 0 7 3 8 5 1 1 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DIAZ	SALAZAR	DIEGO	ALEJANDRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14944218686

(415)7707212489984(8020) **000001494421868 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 3 5 5 5 1	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 1 4 1 5 9 9	9	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: CAG INGENIERIA SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
229,300,349	6 0	2 0 2 3 0 5 3 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 7 4 7 3 4 8	9	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: CONCIAMCO S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
152,866,900	4 0	2 0 2 3 0 5 3 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjguroa	JAIME GUTIERREZ ROA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema:	2024-03-04-2:17 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 20824 de fecha 2024-02-26. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	123924	**Fecha Registro:**	2024-03-04	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	53.536.360,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	53.536.360,00	**Saldo x Obligar:**	53.536.360,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901735551	**Razón Social:**	CONSORCIO AMV C&C	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	474300001	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA S. A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	59836235	**Nombre:**	MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES	**Cargo:**	DIRECTOR TERRITORIAL NARIÑO

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	2654/2023	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2024-03-04

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-21 SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN VIAL EN VÍAS PRIMARIAS - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF		53.536.360,00	0,00		
					Total:	53.536.360,00	0,00	53.536.360,00	53.536.360,00

Objeto:	DTNAR CON 2654/2023 ADI 2 PRR 3 PLAZO 15/04/2024 RAD 2024I-VNAR 10948 ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO GRUPO AMV 2 LOTE 2.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-04-04	13.536.360,00	13.536.360,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-05-09	20.000.000,00	20.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-05-30	20.000.000,00	20.000.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE CONSULTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 15/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE CONSULTORIA No. **2654 DE 2023**

OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA: ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARREETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO GRUPO AMV 2 LOTE 2

CONSULTOR: **CONSORCIO AMV C&C**
(INTEGRADO POR CAG INGENIERIA SAS CON NIT 900.141.599 - 9, CON UNA PARTICIPACION DEL 60%; Y CONCIAMCO SAS CON NIT 900.747.348-9 CON UNA PARTICIPACION DEL 40%)

PROYECTO: ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARREETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO GRUPO AMV 2 LOTE 2

FECHA DE INICIO: 16/08/2023

PLAZO INICIAL: 4 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 15 DE ABRIL DE 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 382,167,249.00 **VALOR ACUMULADO:** $ 579,016,327.00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE OBRA No: 3201 de 2023, 3199 de 2023, 3202 de 2023 y 3223 de 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA DE OBRA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS CAMINEROS LTDA ; COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS CAMINANTES LTDA; COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO AZUFRAL DE SANTANDER LTDA.; COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO VIAL ACIAL INDÍGENA LTDA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORIA: ING. UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO (Incluido IVA)	VALOR ACUMULADO
2654 DE 2023		4 MESES	$ 382,167,249	$ 382,167,249
2654 DE 2023 PRORROGA CONTRATO No. 2654 DE 2023	28/11/2023	DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		$ 382,167,249
2654 DE 2023 ADICION NUMERO UNO (1) DE 2023	12/12/2023		$ 143,312,718	$ 525,479,967
2654 DE 2023 PRORROGA NÚMERO DOS (2) DE 2023	13/12/2023	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2024		$ 525,479,967
2654 DE 2023 PRORROGA NÚMERO TRES (3) DE 2024	18/01/2024	DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024		$ 525,479,967
2654 DE 2023 ADICION NUMERO DOS (2) DE 2024 Y PRÓRROGA CUATRO (4) DE 2024	27/02/2024	DEL 01 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DE 2024	$ 53,536,360	$ 579,016,327

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
------	------	------	------	------	------
------	------	------	------	------	------
------	------	------	------	------	------
------	------	------	------	------	------

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA (Indicar PR):

Las vías identificadas con el código invias y sus longitudes, correspondientes al Grupo de Administración Vial 2 del departamento de NARIÑO, las cuales se describen a continuación: Código: 1002 – Vía: Junín – Pedregal - Sector: Junín - Túquerres, PR0+0000-PR95+0000 Longitud: 94.37 km - Código: 1701 – Vía: Guachucal - El Espino - Sector: Guachucal - El Espino, PR 28+0900 - PR40+0200 Longitud: 11.30 km - Código: 0801 – Vía: Guachucal - Ipiales - Sector: Guachucal - Ipiales, PR0+0000 - PR23+0900 Longitud: 23.80 km - Código: 25NR01 – Vía: Ipiales - Las Lajas - Sector: Ipiales - Las Lajas, PR0+0000 – PR 5+0870 - Longitud: 5.87 km. Para un Total de 135.34 km

INFORMACIÓN TÉCNICA GENERAL Y ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CUAL SE EFECTUARON ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONSULTORIA (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

Contrato: 3201 de 2023 Contratista: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS CAMINEROS LTDA. Objeto: MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO, MODULO 4, VÍA 1002 JUNÍN - PEDREGAL, PR 0+0000 (JUNÍN) - PR 31+0000 (RICAURTE).

Contrato: 3199 de 2023 Contratista: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS CAMINANTES Objeto: MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO, MODULO 5, VÍA 1002 JUNÍN - PEDREGAL, PR 31+0000 (RICAURTE) - PR 62+0000 (EL VERDE).

Contrato: 3202 de 2023 Contratista: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO AZUFRAL DE SANTANDER LTDA. Objeto: MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO, MODULO 6, VÍA 1002 JUNÍN - PEDREGAL, PR 62+0000 (EL VERDE) AL PR 95+0000 (TUQUERRES), VÍA 1701 GUACHUCAL - EL ESPINO, PR 28+0900 (GUACHUCAL) AL PR 40+0200

Contrato: 3223 de 2023 Contratista: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO VIAL EL ACIAL INDÍGENA LTDA. Objeto: MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO, MODULO 7, VÍA 0801 GUACHUCAL - IPIALES, PR 00+0000 - PR 23+0900; VÍA 25NR01 IPIALES - LAS LAJAS, PR 00+0000 AL PR 05+0870.

FECHA: 15/04/2024 (Día / Mes / Año)

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR):

Durante la ejecución del contrato permanentemente se atendió sitio critico del tramo Junin – Pedregal Código 1002 del PR 52+200 al 52+300, al presentarse remoción en masa.

DESCRIPCIÓN ÍTEM CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS CONTRATO DE OBRA

(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada del contrato de obra).

En el presente contrato de consultoría, no se ejerció seguimiento y control a contratos de obra, razón por la cual no se diligencia el mencionado aparte.

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA CONSULTORIA (Relacionar de manera general) :

1) Alertar oportunamente al INVÍAS sobre la necesidad de estudiar, diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos

2) Informar oportunamente al INVÍAS sobre la necesidad de diseñar obras y adelantar acciones en relación con el entorno de la vía, encaminadas a su Paisajismo, preservación del medio ambiente y a la contaminación visual.

3) Evaluar, controlar y hacerle seguimiento a las actividades de mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su administración vial (supervisión).

4) Mantener actualizado el sistema de referenciación vial, y requerir al Contratista de obra reponer los postes de referencia (Señales SI-04) que hagan falta en la vía a su cargo y realizar visitas técnicas de auscultación periódicas para el diagnóstico del estado general de las obras ejecutadas mediante contratos anteriores y cuya garantía de estabilidad vigente, según relación de contratos entregada por INVIAS.

5) Actualizar los costos de insumos, salarios, tarifas generales de equipos, y los demás que pudieran requerirse, empleados en la proyección de los Análisis de Precios Unitarios – APU de referencia del INVIAS, y suministrar la información requerida para los diferentes sistemas de administración de carreteras y/o proyección de valores de referencia y/o presupuestos que utilice o implemente el INVIAS.

6) Inspeccionar los puentes de manera rutinaria y verificar el estado de su mantenimiento rutinario y periódico

7) Participar en las reuniones de coordinación con la Dirección Territorial correspondiente, así como participar en las evaluaciones de la gestión y de los programas de transferencia de tecnología que INVÍAS programe para los ingenieros de la Administración Vial, en diferentes sitios del país.

8) Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red Nacional de carreteras a su cargo con la metodología suministrada por el INVIAS.

9) Apoyar la validación de alertas emitidas por los dispositivos ITS, y reportarlas a los Directores Territoriales correspondientes.

10) Capacitar cada mes a los trabajadores de mantenimiento rutinario a su cargo, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, de puentes, aspectos administrativos y de economía solidaria.

11) Ejecutar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario, aprobadas por la Dirección Territorial, quien suministrará los recursos necesarios y disponibles.

12) Realizar las acciones y actividades necesarias para implementar la política de embellecimiento y ornato.

13) Establecer las necesidades de las vías y puentes en materia de señalización vertical, horizontal y dispositivos de seguridad, llevar un inventario de la señalización existente y de las necesidades de obras de señalización y de seguridad vial.

14) Recopilar, digitar y reportar mensualmente la información relacionada con la accidentalidad ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial.

15) Proporcionar al INVIAS datos y la información para el cálculo del valor del patrimonio de las vías a cargo.

16) Velar por el cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de la CARRETERA y sus fajas de retiro, y gestionar acciones en coordinación con las Territoriales y las autoridades locales competentes que brinden servicios a los usuarios de las carreteras.

17) Supervisar la elaboración de los conteos manuales y/o automatizados (DISPOSITIVOS ITS) de tránsito, revisar la información de campo que se enviará a planta central para su procesamiento y verificar los operativos de control de carga.

18) Llevar a efecto la toma de información y/o modificaciones y/o ajustes de la vía a su cargo con un equipo de GPS.

19) Evaluar semestralmente con criterio técnico el estado de la red vial a cargo con la metodología suministrada por el INVIAS.

20) Realizar estimativos sobre la vida residual de los pavimentos de los sectores a su cargo.

21) Colaborar y participar en la toma de la georreferenciación desarrollada por el INVIAS para la actualización del mapa digital de la red nacional de carreteras y mantener al día la información del inventario vial, a través del Sistema de Información Geográfico - HERMES del INVIAS.

22) Establecer la necesidad de efectuar estudios y diseños tendientes a solucionar problemas de inestabilidad en las vías a su cargo.

23) Participar activamente en la etapa de transición e implementación del Sistema de Información Vial – HERMES.

24) Recolectar, digitar y reportar la información relacionada con el atropellamiento de fauna ocurrida en los tramos de carreteras a su cargo, así como la realización de estudios preliminares y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al establecimiento de soluciones como pasos de fauna, de acuerdo con la metodología planteada por el INVIAS.

25) Evaluación y Diagnóstico Superficial y Estructural del Pavimento.

26) Prestar apoyo al programa de gestión de infraestructura que adelante el INVIAS.

27) Inspección y diagnostico a los puentes a cargo.

ANTICIPO

Valor total concedido:	$ -
Valor total amortizado:	$ -
Saldo por amortizar:	$ -

PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido:	$ -
Valor total legalizado:	$ -
Saldo por legalizar:	$ -

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORIA RESPECTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

Conforme a lo establecido en la minuta del contrato de consultoría 2654 de 2023, en su CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: ANTICIPO. En el presente contrato la Entidad no entregará al Consultor Anticipo y/o Pago Anticipado. Motivo por el cual el consultor no tramito solicitud alguna de anticipo a la entidad.

VALOR TOTAL EJECUTADO CONTRATO DE CONSULTORIA:

Valor básico ejecutado:	$	486,568,294.00
Valor IVA:	$	92,447,975.86
Valor total ejecutado del contrato:	$	579,016,269.86

Factor Multiplicador: 2.4

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

ACTA DE COSTOS No.	MES	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	DEL 16 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	20,708,516.00	3,934,618.04	24,643,134.04
2	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	58,641,910.00	11,141,962.90	69,783,872.90
3	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	59,286,820.00	11,264,495.80	70,551,315.80
4	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	68,936,248.00	13,097,887.12	82,034,135.12
5	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	65,727,308.00	12,488,188.52	78,215,496.52

FECHA 15/04/2024
(Día / Mes / Año)

ACTA DE COSTOS No.	MES	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
6	DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024	58,068,400.00	11,032,996.00	69,101,396.00
7	DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024	62,295,668.00	11,836,176.92	74,131,844.92
8	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024	57,553,100.00	10,935,089.00	68,488,189.00
9	DEL 01 AL 15 DE ABRIL DE 2024	35,350,324.00	6,716,561.56	42,066,885.56
TOTALES		**486,568,294.00**	**92,447,975.86**	**579,016,269.86**

El Consultor y el Supervisor del Contrato de Consultoria deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACION.

PLANOS RECORD Y RECIBO DE LAS OBRAS

NO APLICA

PLAN DE CARGAS FINAL

1 El Interventor manifiesta que presenta el Plan de Cargas Final actualizado, documento que hace parte del Acta de Entrega y Recibo Definitivo del Contrato de Interventoría.

2. El Plan de Cargas Final contiene los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y corresponde con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Con la suscripción de la presente Acta, la Interventoría manifiesta que aprueba y recibe las actividades del componente social, ambiental, predial y sostenibilidad realizadas por el Contratista, de conformidad con los siguientes instructivos:
- MASPS-MN1-IN-2 Instructivo Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-3 Instructivo para el Seguimiento y Balance de la Gestión Social del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-5 Instructivo Gestión y Adquisición Predial.
- MASPS-MN1-IN-6 Instructivo para el Seguimiento y Evaluación de la Sostenibilidad.

Y formatos:
- MASPS-MN1-IN-2-FR-1 Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto.
- MASPS-MN1-IN-5-FR-13 Balance Predial a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-6-FR-2 Evaluación de la Sostenibilidad y Balance Final.

OTRAS ACTIVIDADES

Con la suscripción de la presente Acta, la Interventoría manifiesta que aprueba: NO APLICA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORIA:

Indicar el concepto del Supervisor del contrato de Interventoría sobre el cumplimiento del Contrato por parte del Interventor.

El Consultor cumple con las obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del contrato 2654 de 2023 cuyo objeto es ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARREETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO GRUPO AMV 2 LOTE 2

OBSERVACIONES: NINGUNA

NOTAS:

1. Mediante la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Interventoría, el Interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y no lo exonera de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado; en consecuencia, el Interventor se obliga a proporcionar al INVIAS la información referente al contrato de obra cuando la Entidad lo solicite; igualmente debe apoyar al INVIAS técnica y administrativamente en los requerimientos que se deban adelantar al Contratista de obra cuando se presenten fallas y deficiencias que afecten la estabilidad de la obra y demás procesos a que haya lugar, así como en los casos de reclamaciones de terceros posiblemente afectados.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo quienes en ella intervienen.

Firma

Nombre: **GERSON POLOCHE MOSQUERA**
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202 - 128485 TLM

Firma

Nombre: **UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-77462 NRÑ

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.